

# **MIGUEL ÁNGEL FIGUEROA CHAMORRO**

**CANDIDATO A VOCERO DE LOS TRABAJADORES ANTE EL CONSEJO SUPERIOR  
UNIVERSITARIO 2021 – 2023**

**TARJETÓN: 001**

*“La voz de los trabajadores por la dignificación del trabajo y la  
formalización laboral”*

---

## **PLAN DE TRABAJO**

El 23 de diciembre de 2019, fue un día histórico para la Universidad de Nariño, el Consejo Superior aprobó el mediante Acuerdo 080 el Estatuto General. Documento que recoge el sentir testamentario por la profundización de la democracia, la defensa de la autonomía y el papel protagónico de la universidad en la región. Este logro no fue sencillo, a pesar de algunos retrocesos o falencias del documento, sería deshonesto enfatizar en las críticas y no reconocer el triunfo democrático que representa como resultado del debate argumentado y la inteligencia colectiva.

Este logro no es de poca monta, pues ante el imperio de la ley 30 de 1992 que regula la educación superior en Colombia, se reglamenta la conformación de los Consejos Superiores Universitarios, y por supuesto en ninguna parte contempla la participación de los trabajadores en este organismo.

Hemos logrado el avance de las fuerzas populares en la democracia universitaria mediante la reglamentación de la Asamblea de la Reforma Universitaria como organismo consultivo, difiriendo de lo planteado en la Ley 30, que postula al Consejo Superior como máximo organismo de decisión. Así

mismo, contar en este organismo con un vocero del estamento trabajador, engrandece el principio de Autonomía Universitaria.

En el Parágrafo Segundo del Artículo 11 del Capítulo II, del Estatuto General ha quedado consignada la participación del vocero del estamento de trabajadores y servidores públicos, a pesar de que la representación sea con voz pero sin voto. Su reglamentación es una muestra de la capacidad de lucha y organización de varias generaciones de trabajadores universitarios que han planteado la necesidad de esta vocería desde hace décadas.

Así mismo, en el artículo 134 de dicho Estatuto, se indica que el vocero del estamento de trabajadores y servidores públicos es un interlocutor ante la administración universitaria, en representación de su estamento, con el fin de generar espacios de participación democrática dentro de dicho organismo.

Para los trabajadores la aprobación del nuevo estatuto dejó un sabor agridulce pues en el documento inicial, había quedado la participación del vocero de los trabajadores ante el consejo superior de manera permanente. No obstante el documento final plantea la participación en las sesiones en las que se traten temas relacionados con este estamento. Pero consideramos que el 90% de los asuntos debatidos en el Consejo Superior, directa o indirectamente tienen que ver con los trabajadores, pues este estamento es parte orgánica de la comunidad universitaria y del devenir universitario. Por lo anterior en la Resolución rectoral inicial (0194 del 3 de marzo de 2021) que convoca al proceso de elección de la vocería quedo consignado en el artículo octavo un mecanismo ecuánime para la participación del representante de los trabajadores: La Secretaria General enviará al Vocero que resulte elegido el cronograma de sesiones y orden del día de las mismas, y si en ellas se encontrasen temas de interés para el estamento trabajador y de servidores públicos, solicitará a la presidencia del Consejo Superior su participación en las correspondientes sesiones. Igualmente podrá solicitar la inclusión de temas cuyas iniciativas surjan en el estamento al que representan.

En este orden de ideas, presento mi candidatura como vocero del estamento trabajador y de servidores públicos ante el Consejo Superior, para el periodo estatutario 2021 – 2023. En mi trayectoria Universitaria, como estudiante y ahora como trabajador he estado comprometido firmemente con las causas

populares, el trabajo ha sido incansable y disciplinado por el anhelo de paz en nuestro territorio y nuestro país. Desde la Junta Directiva del Sindicato de Empleados y Trabajadores Universitarios SINTRAUNICOL Nariño, en mi calidad de Fiscal y gracias al trabajo colectivo hemos logrado grandes avances en materia de estabilidad laboral y defensa del estamento trabajador. Pero luego de haber superado un proceso de estancamiento sindical, existen aún muchas tareas pendientes por hacer realidad. Y para esto será supremamente útil la vocería ante el Consejo Superior, por eso he querido consignar aquí mis compromisos en caso de ser elegido como vocero de los trabajadores, que son a su vez tareas colectivas que necesitan el apoyo del gremio.

- Defender la autonomía y la democracia universitaria, y todos los procesos de deliberación como lo es la Asamblea de Reforma Universitaria.
- Impulsar y defender el proceso de formalización laboral de los trabajadores vinculados mediante contrato laboral.
- Defender y hacer cumplir las conquistas del gremio trabajador.
- Impulsar la actualización y regulación de la carrera administrativa.
- Impulsar y respaldar todas las iniciativas universitarias que contribuyan a la construcción de paz con justicia social.
- Defender el cogobierno universitario, la movilización social, y todos los actores populares que hacen parte de la comunidad universitaria.
- Denunciar cualquier tipo de medida que atente contra la dignidad de los trabajadores universitarios.
- Defender ante el Consejo Superior a los trabajadores en situación de conflicto laboral.
- Denunciar todo tipo de irregularidad o decisión arbitraria de los actores universitarios que atente contra el gremio trabajador.
- Acoger e impulsar las directrices y solicitudes aprobadas por el estamento trabajador y de servidores públicos no docentes.
- Presentar ante el Consejo Superior las propuestas, ponencias y demás proyectos del estamento trabajador.

- Impulsar ante el CSU la modificación de la resolución que prohíbe la participación de los trabajadores en la elección del representante de los egresados.
- Impulsar la reforma al estatuto y reglamentación del Fondo de Seguridad Social en Salud, para que se admita a todos los trabajadores en el Fondo de Seguridad Social en Salud.
- Participar en la reglamentación y puesta en marcha de la Defensoría Universitaria.
- Impulsar y articular las iniciativas universitarias del gremio trabajador con la Central Unitaria de Trabajadores CUT y demás organizaciones populares de la región.
- Apoyar e impulsar la estrategia de regionalización mediante la participación de los trabajadores de las Sedes Regionales de Ipiales, Túquerres y Tumaco.
- Entregar informes al estamento que representa, posterior a cada sesión.

Esperando contar con la participación masiva del gremio trabajador en este proceso electoral. Universitariamente:



**MIGUEL ÁNGEL FIGUEROA CHAMORRO**  
**CANDIDATO A VOCERO DE LOS TRABAJADORES ANTE EL CONSEJO SUPERIOR**  
**UNIVERSITARIO 2021 – 2023**  
**TARJETÓN: 001**